

Ref. Expte. Nº 500.679/12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 8 AGO 2018

VISTO

La nota a foja 27 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Seminario Avanzado de Programación Lineal Entera**, para el año 2018.

CONSIDERANDO

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,

Lo actuado por la Comisión de Posgrado,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Seminario Avanzado de Programación Lineal Entera** de 48 hs de duración, que será dictado por el Dr. Javier Marenco.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Seminario Avanzado de Programación Lineal Entera**, obrante a fojas 28 —reverso- del expediente de referencia, que será dictado durante el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 3º: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado, con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 2094

Dr. PABLO J. PAZOS Secretario Adjunto de Posgrado FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA